



DIDECO: 86
20/12/2018

DECRETO ALCALDICIO N°

001560

LITUECHE, 20 de diciembre del 2018

Con esta fecha se ha declarado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El incremento de animales vagos y callejeros por la comuna, ya sea por el aumento de la tasa de natalidad y/o el abandono de los animales, se transforma en un problema de salud pública.
- Se hace necesario educar sobre Tendencia Responsable de Animales, tanto para los habitantes de la comuna como para aquellos que la visitan.
- La nula atención veterinaria que presentan los sectores rurales de la comuna, ya sea por la lejanía con centros veterinarios y/o sus costos.
- La aprobación del proyecto "**Plan Médico Veterinario para tu Comuna**", desarrollado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y postulado al Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Resolución exento N° 9812/2018 distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Litueche con cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, Año 2017.
- Las bases administrativas y técnicas y anexos que norman el proceso de Licitación Pública "**Contratación de un profesional médico veterinario**".
- Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 377 de fecha 7 de noviembre de 2018
- Decreto Alcaldicio N° 1488 de fecha 30 de noviembre del 2018 que aprueba las bases administrativas, técnicas y anexos, y llama a licitación para la "**Contratación de un profesional médico veterinario**".
- La licitación pública registrada en el portal ID 1743-75-LE18.
- Las ofertas presentadas en el portal y el análisis posterior de estas por parte de la comisión designada para la evaluación de los antecedentes, según Decreto Alcaldicio N° 1488 de fecha 30 de noviembre del 2018.
- El acta de apertura y evaluación de la licitación pública emitida por la comisión evaluadora de fecha 20 de diciembre del 2018, que establece que el oferente Andrea Zenaida Roa Barrera, RUT 13.246.892-3, cumple con los requerimientos mínimos de las bases administrativas, técnicas y anexos, para adjudicarse la licitación "**Contratación de un profesional médico veterinario**".

VISTOS:

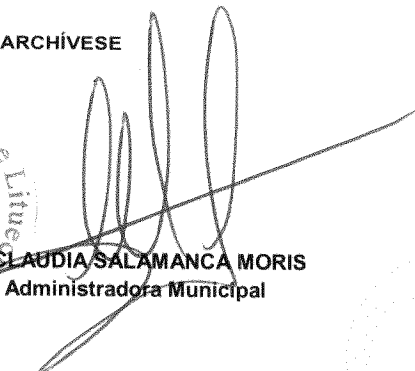
En uso de las facultades conferidas en la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado por el D.F.L N°1, de 2006, del Ministerio del Interior; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el Decreto Supremo N° 205, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su Reglamento; el Decreto Alcaldicio N°1550 de fecha 06 de diciembre del 2016. El decreto Alcaldicio N°597 del 08 de mayo del 2018, en donde el Sr. Alcalde delega funciones a doña Claudia Salamanca Moris, administradora municipal y sus posteriores modificados.

DECRETO:

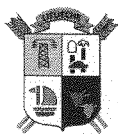
1. **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública registrada bajo el ID 1743-75-LE18, a contar de la fecha de este decreto, al oferente Andrea Zenaida Roa Barrera, RUT 13.246.892-3, domiciliada camino Central Rapel s/n, Caserio Talca, Litueche. Para la "**Contratación de un profesional médico veterinario**". Por el monto 7.266.576 (siete millones doscientos sesenta y seis mil quinientos setenta y seis pesos), impuesto incluido. Por el periodo de 6 meses exclusivamente
2. **DÉJESE**, establecido que la oferta presentada por la oferente, anteriormente mencionada, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las bases administrativas, técnicas y anexos.
3. **CARGUESE**, el presente gasto al presupuesto municipal 2018.
4. **EMÍTASE**, orden de compra a nombre del oferente nombrado anteriormente.
5. **INCORPÓRESE**, copia del presente decreto a la carpeta de la licitación pública.
6. **PUBLÍQUESE**, en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL ALCALDE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PPV/mvf
Distribución:
Oficina de Partes
DIDECO
Adquisiciones
Portal Mercado Público



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

ID: 1743-75-LE18

A 20 días del mes de diciembre del 2018, presidida por el Sr. Pablo Vial Vera, Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO), el Sr. Andrés Pérez Correa SECPLAC, y la profesional del departamento de Salud la Srta. Francisca Menares Zúñiga. Se procede a realizar la apertura y evaluación de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública "Contratación de un profesional médico veterinario".

Este proceso consideró revisar las ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl, por lo que se adjunta al acta, las propuestas subidas como Antecedentes Anexos y Oferta Económica. En este caso, se recibe 1 oferta, que a continuación se detallan:

N°	PROVEEDOR	RUT	PROVEEDOR HABIL	ESTADO
1	Andrea Zenaida Roa Barrera	13.246.892-3	Hábil	ACEPTADA

De acuerdo en lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características. Cabe mencionar, que la comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos N° 39-40, quedando, estipulado cada observación en el Acta.

La Comisión evaluó las ofertas de acuerdo a lo indicado en el punto 10 De La Evaluación de Ofertas, subítem 10.1 Criterios de Evaluación, de las bases administrativas que regulan el proceso.

INFORMACIÓN RECOPIADA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

N°	Documentos Exigidos	Oferente
1	Identificación del oferente (Anexo N° 1)	✓
2	Declaración jurada notarial	✓
3	Copia simple de su Cédula de Identidad	✓
4	Carta de compromiso (Anexo 2)	✓
5	Carta de compromiso (Anexo 3)	✓
6	Carta de compromiso (Anexo 4)	✓
7	Plan de trabajo	✓

OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

OFERENTE 1: Sin observaciones

INFORMACIÓN RECOPIADA ANTECEDENTES TÉCNICOS

N°	Documentos Exigidos	Oferente
1	Copia original legalizada del certificado de título del médico veterinario	✓
2	Curriculum Vitae	✓
3	Acreditación de experiencia	✓

OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

OFERENTE 1: Sin observaciones.

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA

N°	Documentos Exigidos	Oferente
1	Anexo N° 5	✓



OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS

OFERENTE 1: Sin observaciones

CONCLUSIONES

La oferente Andrea Zenaida Roa Barrera cumple con lo exigido por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos de la presente Licitación, por lo que se procede a la evaluación de dicha oferente.

EVALUACION DE LA OFERTA

I. Experiencia profesional del oferente (40%)

$$X = \frac{\text{Experiencia máxima acreditada}}{\text{Experiencia acreditada}} \times 40$$

Puntaje Obtenido: 40 puntos

Puntaje ponderado: 16

II. Metodología y plan de trabajo (30%)

		Puntaje Ideal	Puntaje Obtenido
i. Presentación de la documentación	Presenta todos los documentos requeridos	10	10
	Presenta certificados de experiencia de las instituciones y/o empresas donde haya realizado las funciones descrita en el punto 7.2 y además acreditar haber participado de al menos un operativo de esterilización masiva.	20	20
ii. Cumplimiento del equipamiento mínimo.	Cumple con todo lo solicitado en el Anexo 4	20	-
TOTAL		50	30

PUNTAJE PONDERADO: 9

III. Oferta económica (20%)

$$X = \frac{\text{precio minino ofertado}}{\text{precio oferta}} \times 20$$

Puntaje obtenido: 19.999

Puntaje ponderado: 3.999

IV. Disponibilidad (10%)

- a. El profesional tiene disponibilidad 5 días a la semana, 40 puntos
- b. El profesional tiene disponibilidad 4 días a la semana, 20 puntos
- c. El profesional tiene disponibilidad 3 días a la semana, 5 puntos
- d. El profesional tiene disponibilidad 2 días a la semana, 0 puntos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



Puntaje obtenido: 20 puntos

Puntaje ponderado: 2

V. Puntaje adicional

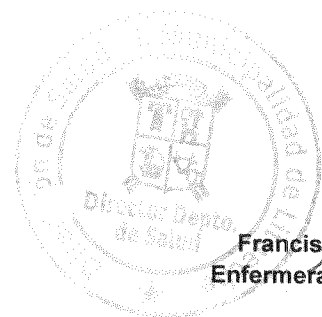
No presenta espacio para emergencias.

VI. PUNTAJE TOTAL

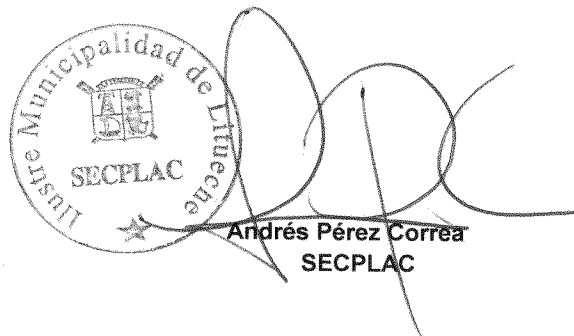
Criterio de evaluación	Puntaje ideal	Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado
Experiencia profesional del oferente	40	40	16
Metodología y plan de trabajo	50	30	9
Oferta económica	20	19.999	3.999
Disponibilidad	40	20	2
Puntaje adicional	10	-	-
TOTAL	160	109.999	30.999

CONCLUSIONES

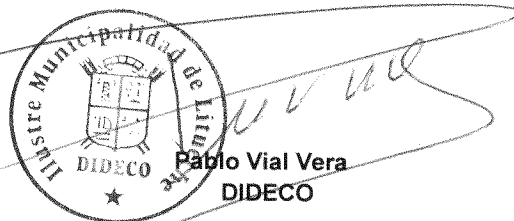
De acuerdo a los criterios de evaluación la oferente Andrea Zenaida Roa Barrera, RUT 13.246.892-3, cumple con el puntaje ponderado para adjudicarse la licitación ID 1743-75-LE18 "Contratación de un profesional médico veterinario". Por lo que esta comisión recomienda adjudicar esta licitación a dicho oferente.



Francisca Menares Zúñiga
Enfermera, Departamento Salud



Andrés Pérez Correa
SECPLAC



Pablo Vial Vera
DIDECO